

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4751 PAN AMERICAN ENERGY, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERMINAL CP, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se anuncia que el Socio Único de la sociedad PAN AMERICAN ENERGY, S.L. (Sociedad Unipersonal) adoptó el día 31 de julio de 2026 el siguiente acuerdo:

La fusión de la sociedad PAN AMERICAN ENERGY, S.L. (Sociedad Unipersonal) por absorción de la sociedad íntegramente participada TERMINAL CP, S.L. (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la asunción en bloque, mediante sucesión universal, por la Sociedad Absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la Sociedad Absorbida, sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2025, y todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión aprobado por el órgano de administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida el día 30 de junio de 2026.

Se hace constar expresamente que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el proyecto y los balances de fusión.

En Bilbao, 31 de julio de 2026.- Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, D. Juan Carlos Stotz.

ID: A260035869-1